



Terapia Psicológica

Descripción

Valorar y proporcionar atención psicológica como parte del manejo integral a paciente con algún tipo de discapacidad (Psicología de Rehabilitación) y paciente general con problemas de conducta. Con el objetivo de que el paciente tenga estabilidad emocional y un desarrollo psicosocial.

A quien va dirigido

Pacientes que cuenta con una discapacidad física o sensorial; temporal o permanente con trastorno de la conducta.

Requisitos

- 1.- Carnet
- 2.-Nota de Evaluación *Expedido por CRIH
- 3.-Referencia *Si cuenta con ella

Costo(s)

Costos por Clasificación:

- A) \$30.00
- B) \$25.00
- C) \$20.00

Área de pago

Recepción de la Unidad Básica de Rehabilitación

Formatos

No Aplica

Tiempo de Respuesta

Inmediatamente, cuando sea indicación del médico.

Vigencia

Fecha y hora fijada en carnet



**H. AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE ZEMPOALA HGO.**



Comprobante a Obtener

- 1.- Carnet
- 2.- Recibo de Pago
- 3.-Reporte de diagnóstico, evolución y Sugerencias

Fundamento Legal

Ley de asistencia social del estado de Hidalgo

Artículo 2, Fracción VI; Artículo 3, fracción V, VI, VII; Artículo 30; Artículo 65 de la Ley Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo publicada el 31 de Diciembre del 2010.

Sustento Legal para su cobro

Ley de Ingresos correspondiente al periodo fiscal 2019 para el Sistema Municipal DIF